



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

REF: Fija el Valor de Matrícula y Aranceles de Postgrado, Postítulo y Especialidades Médicas de la Universidad Austral de Chile, correspondiente al año académico 2018.

N° 017

VALDIVIA, 29 de marzo de 2018.

VISTOS: Lo informado por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa; lo tratado por el Consejo Académico, en sesión de 14 de marzo de 2018 y por el Directorio, en sesión de 22 de marzo de 2018; y lo dispuesto en el artículo 48 letra i) de los Estatutos de la Universidad Austral de Chile;

DECRETO

- 1. Derechos de Inscripción.** El Derecho de Inscripción para los estudiantes de Postgrado y Postítulo, tanto Regulares como Extraordinarios, será de \$160.000, monto que deberá pagarse íntegramente al momento en que el estudiante formalice anualmente su condición de tal.

La matrícula se entenderá formalizada una vez que el estudiante haya retirado, en la respectiva Escuela de Graduados, su comprobante de Inscripción y Matrícula y haya regularizado cualquier situación financiera pendiente en las Unidades que corresponde. Una vez cumplida esa etapa, el estudiante podrá inscribir las asignaturas de su programa.

Los estudiantes que se matriculen por primera vez en un programa de postgrado en el segundo semestre 2018, pagarán el 50% del derecho de inscripción.

Los estudiantes del programa de Magíster en Cultura Jurídica: Seguridad, Justicia y Derecho, dictado en conjunto con la Universidad de Girona, estarán exentos del pago de este derecho de inscripción, de acuerdo al convenio de desarrollo del Programa suscrito por ambas Instituciones.

- 2.** Los estudiantes Extraordinarios de Postgrado o Postítulo, pagarán el Derecho de Inscripción establecido para los Alumnos Regulares en el numeral anterior y un Arancel Único Semestral que será fijado por la Escuela de Graduados de la respectiva Facultad o Sede.
- 3. Arancel.** Fíjase para los alumnos Regulares de los Programas de Postgrado y Postítulo, los siguientes valores de arancel:

Aranceles Doctorado	Régimen	Monto en \$
Facultad de Ciencias		
Doctorado en Ciencias mención Biología Celular y Molecular	Semestral	1.843.000
Doctorado en Ciencias mención Ecología y Evolución	Semestral	1.843.000
Doctorado en Ciencias mención Sistemática y Ecología *	Semestral	1.843.000
Doctorado en Ciencias mención Microbiología *	Semestral	1.843.000
Doctorado en Biología Marina	Semestral	1.843.000
Facultad de Ciencias Agrarias		



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

Doctorado en Ciencias Agrarias	Semestral	2.290.000
Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales		
Doctorado en Ecosistemas Forestales y Recursos Naturales	Semestral	2.420.000
Doctorado en Ciencias Forestales *	Semestral	2.420.000
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales		
Doctorado en Derecho mención Constitucionalismo y Derecho	Anual	4.680.000
Facultad de Ciencias Veterinarias		
Doctorado en Ciencias Veterinarias	Semestral	2.550.000
Facultad de Filosofía y Humanidades		
Doctorado en Ciencias Humanas mención Discurso y Cultura	Semestral	1.367.000
Doctorado en Comunicación (programa conjunto con la Universidad de La Frontera)	Semestral	1.350.000
Facultad de Medicina		
Doctorado en Ciencias Médicas	Anual	3.565.000
Sede Puerto Montt		
Doctorado en Ciencias de la Acuicultura	Anual	3.407.100

* Los programas indicados con asterisco cuentan con alumnos antiguos pero no forman parte de la oferta académica 2018, ya sea por cierre o suspensión de sus actividades o por modificación de su denominación.

Aranceles Magíster	Régimen	Monto en \$	Observaciones
Facultad de Arquitectura y Artes			
Magíster en Diseño de Entornos Sostenibles	Anual	3.500.375	
Facultad de Ciencias			
Magíster en Ciencias mención Genética	Semestral	930.000	
Magíster en Ciencias mención Recursos Hídricos	Semestral	930.000	
Magíster en Ciencias mención Microbiología	Semestral	930.000	
Magíster en Biotecnología Bioquímica	Semestral	930.000	
Magíster en Paleontología	Semestral	930.000	
Magíster en Ecología Aplicada	Semestral	930.000	
Facultad de Ciencias Agrarias			
Magíster en Cs. Mención Producción Animal	Semestral	1.035.000	
Magíster en Ciencias del Suelo	Semestral	1.035.000	
Magíster en Ciencia de los Alimentos	Semestral	1.035.000	
Magíster en Ciencias Vegetales	Semestral	1.035.000	
Magíster en Desarrollo Rural	Semestral	989.000	
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas			
Magíster en Administración de Empresas	Programa	8.600.000	
Magíster en Administración de Empresas - Puerto Montt	Programa	8.600.000	
Magíster Regional Development Planning and Management	Programa	US\$ 5.500	
Magíster en Desarrollo a Escala Humana y Economía Ecológica	Programa	3.600.000	
Magíster en Gestión e Innovación del Turismo menciones Planificación y Gestión de Destinos Turísticos. Dirección y Gestión de Empresas Turísticas	Programa	4.000.000	
Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales			
Magíster en Ciencias mención Bosques y Medio Ambiente	Semestral	1.080.000	
Facultad de Ciencias de la Ingeniería			
Magíster en Acústica y Vibraciones	Programa	1.805.000	
Magíster en Ingeniería Mecánica y Materiales	Semestral	998.000	
Magíster en Informática	Programa	3.600.000	
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales			
Magíster en Derecho menciones Derecho Público, Derecho Privado	Programa	4.500.000	



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

Magíster en Derecho mención Derecho Penal y Derecho Procesal Penal	Programa	4.200.000	Por ingreso bienal, se aplica valor arancel de la cohorte 2017.
Magíster en Cultura Jurídica: Seguridad, Justicia y Derecho	Programa	Euros 4.750	Pagados en la Universidad de Girona
Facultad de Ciencias Veterinarias			
Magíster en Ciencias mención Salud Animal	Semestral	1.650.000	
Magíster en Ciencia Animal	Semestral	1.580.000	
Magíster Profesional en Medicina Preventiva Veterinaria	Semestral	1.280.000	
Facultad de Filosofía y Humanidades			
Magíster en Comunicación	Semestral	1.006.000	
Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea	Semestral	1.006.000	
Magíster en Educación Mención Política y Gestión Educativas	Semestral	1.006.000	
Magíster en Desarrollo Rural	Semestral	989.000	
Magíster en Pensamiento Contemporáneo	Semestral	1.006.000	
Magíster en Historia del Tiempo Presente	Semestral	1.107.000	
Facultad de Medicina			
Magíster en Ciencias mención Patología*	Semestral	999.375	(Nacional)
	Semestral	1.160.000	(Extranjero)
Magíster en Neurociencias	Semestral	999.375	(Nacional)
	Semestral	1.160.000	(Extranjero)
Magíster en Metodologías Clínicas y Epidemiológicas para la Práctica Médica*	Programa	1.050.000	(Matriculado Programa de Especialización o Subespecialización)
	Programa	2.100.000	(Médicos en posesión de una Especialización o Subespecialización)
Magíster en Ciencias de la Salud *	Programa	2.967.000	(Nacional)
		3.183.000	(Extranjero)
Sede Puerto Montt			
Magíster en Medio Ambiente y Bioseguridad en Acuicultura	Anual	2.649.625	
Magíster en Psicología Clínica de Adultos: Perspectivas Críticas Contemporáneas	Anual	2.300.000	
* Los programas indicados con asterisco cuentan con alumnos antiguos pero no forman parte de la oferta académica 2018, ya sea por cierre o suspensión de sus actividades o por modificación de su denominación.			

Aranceles Postítulos	Régimen	Monto en \$	Observaciones
Facultad de Arquitectura y Artes			
Diplomado en Arte Terapia	Programa	1.378.625	
Diplomado en Diseño del Paisaje	Programa	1.300.000	
Facultad de Ciencias Agrarias			
Diplomado en Producción Animal a Distancia	Costo por crédito	103.000	El programa tiene 16 créditos.
Facultad de Cs. Económicas y Administrativas			
Diplomado en Estadística Aplicada	Programa	1.400.000	
Diplomado en Gestión y Marketing Turístico	Programa	1.400.000	
Diplomado en Gestión del Turismo y Desarrollo Local	Programa	1.400.000	
Diplomado en Gestión del Turismo de Intereses especiales	Programa	1.500.000	
Facultad de Ciencias de la Ingeniería			
Diplomado en Eficiencia Energética y Calidad Amb. en la Construcción			
Modalidad presencial	Programa	1.700.000	
Modalidad a distancia	Programa	1.020.000	
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales			
Diplomado en Derecho mención Derecho Público y Derecho Privado	Programa	2.250.000	



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

Facultad de Ciencias Veterinarias			
Especialización en Cs. Clínicas Veterinarias Mención:			
Rumiantes	Programa	3.080.000	
Equinos	Programa	3.080.000	
Pequeños Animales	Programa	3.080.000	
Patología Clínica Veterinaria	Programa	3.080.000	
Postítulo Zootecnia en Rumiantes	Programa	2.900.000	
Diplomado en Inocuidad de Alimentos	Programa	1.431.000	Por módulo \$477.000 (consta de 3 módulos)
Diplomado en Calidad de Alimentos Cárnicos*	Programa	1.431.000	Por módulo \$477.000 (consta de 3 módulos)
Diplomado en Desarrollo Ganadero	Programa	1.798.500	Por módulo \$599.500 (consta de 3 módulos)
Diplomado Técnicas Aplicadas para la Invest. y Gestión Fauna Silvestre	Programa	1.671.000	Por módulo \$557.000 (consta de 3 módulos)
Facultad de Filosofía y Humanidades			
Diplomado en Fomento Lector y Literatura para Niños y Jóvenes	Programa	901.000	Por módulo \$225.250 (Consta de 4 módulos)
Diplomado en Gestión Pública	Programa	1.415.000	
Facultad de Medicina			
Especializaciones Becados Servicios de Salud y Ministerio de Salud **	Anual	6.735.000**	** Valor referencial. Arancel real en esta modalidad se informa mediante res. en mayo de 2018
Especialización en Anatomía Patológica	Anual	6.735.000	
Especialización en Anestesiología y Reanimación	Anual	6.735.000	
Especialización en Cirugía	Anual	6.735.000	
Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria	Anual	6.735.000	
Especialización en Medicina Interna	Anual	6.735.000	
Especialización en Medicina Interna modalidad FOREAPS	Anual	2.690.468	
Especialización en Obstetricia y Ginecología	Anual	6.735.000	
Especialización en Ortopedia y Traumatología	Anual	6.735.000	
Especialización en Pediatría	Anual	6.735.000	
Especialización en Pediatría modalidad FOREAPS	Anual	2.690.468	
Especialización en Psiquiatría Adultos	Anual	6.735.000	
Especialización en Urología	Anual	6.735.000	
Subespecialización en Nefrología	Anual	6.735.000	
Subespecialización en Hematología y Oncología Infantil	Anual	6.735.000	
Otro financiamiento: Residentes Autofinanciados (cohorte 2018)	Anual	5.800.000	Para cohortes anteriores rige el valor de su año de ingreso
Diplomado en Odontología Estética Adhesiva y Funcional Avanzada	Programa	2.630.000	
Diplomado en Psicooncología	Programa	1.592.000	
Diplomado en Gestión y Calidad de Salud	Programa	1.380.000	
Diplomado en Endodoncia Moderna	Programa	2.630.000	
Diplomado en Herramientas Clínicas para la atención en Salud integral de Adolescentes.	Programa	1.380.000	
Sede Puerto Montt			
Postítulo en Trastornos de Audición y Lenguaje.	Anual	1.484.200	
Diplomado en Ingeniería Industrial	Programa	1.801.950	
Diplomado Enfoques y Técnicas en Psicología Clínica en Adultos	Programa	1.378.625	
Campus Patagonia			
Postítulo en Trastornos de Audición y Lenguaje.	Anual	1.484.200	

* Los programas indicados con asterisco cuentan con alumnos antiguos pero no forman parte de la oferta académica 2018



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

4. La modalidad de pago del arancel deberá definirse al formalizar la matrícula, de acuerdo a los criterios que se señalan a continuación.
 - 4.1. Estudiantes en régimen anual. El arancel se dividirá en 10 cuotas mensuales (marzo-diciembre). El vencimiento de cada cuota será el último día hábil de cada mes.
 - 4.2. Estudiantes en régimen semestral: El arancel se dividirá en 4 cuotas mensuales a partir de los meses de abril y septiembre respectivamente.
 - 4.3. El pago fuera de plazo de cualquiera de las cuotas antes señaladas, originará la pérdida del beneficio del cobro del valor nominal, sin intereses ni reajustes, procediendo a su conversión automática a Unidades Tributarias Mensuales al 1º de marzo del 2018 y el cobro del costo administrativo que implica una cobranza fuera de plazo.
 - 4.4. Los Estudiantes regulares (antiguos) que formalicen matrícula en el segundo semestre, pagarán el Derecho de Inscripción de \$160.000, más el arancel que le corresponda (semestral o 50% anual según la situación).
 - 4.5. El pago al contado del total del arancel, tendrá un descuento de 10% durante el mes de marzo o agosto, según corresponda. Se exceptúan de esta disposición los estudiantes cuyo arancel total se encuentre cubierto por una beca.

5. Los estudiantes de Magíster y Doctorado que no cuenten con becas externas y que hayan completado el periodo del Programa e inscriban sólo la tesis, tendrán un descuento de un 70% de arancel, del modo en que se estipula a continuación:
 - a) Los estudiantes deben solicitar este descuento en la Dirección de su Escuela de Graduados respectiva, una vez que hayan confirmado su inscripción de asignaturas del semestre.
 - b) La solicitud se valida en la Escuela de Graduados y se informa al Departamento de Cobranza y Control de Matrícula, con copia a la Dirección de Estudios de Postgrado.
 - c) Los estudiantes tendrán derecho a este beneficio por un periodo máximo de un año.
 - d) El otorgamiento de este beneficio será compatible con las siguientes becas y beneficios internos: Beca de Arancel para Estudiantes de Doctorado; Beca de Asistentes Académicos para Estudiantes de Doctorado y Magíster; Beca para Finalización de Tesis Doctoral; Beca para Estancias en Centros de Investigación; Subsidio para Asistencia a Congresos; y los beneficios o becas de descuento de arancel adicionales que cada Escuela de Graduados opte por otorgar a los estudiantes de sus programas con cargo a su presupuesto.

6. Los estudiantes de Doctorado y Magíster, becados por CONICYT o MECESUP, pagarán el diferencial de arancel de su programa acorde a lo establecido en la Resolución N° 108 del 7 de octubre de 2013 de la Dirección de Estudios de Postgrado.

7. Las solicitudes de anulación o suspensión del semestre, así como de renuncia al programa, se tramitarán ante las Escuelas de Graduados y en la medida que estén al día en el pago del arancel que corresponda, de acuerdo al régimen del programa (anual o semestral) y al mes en que se presente la solicitud, conforme al porcentaje que se indica a continuación.



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

- *Régimen semestral:*

Abril o septiembre, 25% del arancel semestral.

Mayo u octubre, 50% del arancel semestral.

Junio o noviembre, 75% del arancel semestral.

Julio o diciembre, 100% del arancel semestral.

- *Régimen anual:*

Marzo, 10% del arancel anual.

Abril, 20% del arancel anual.

Mayo, 30% del arancel anual.

Junio, 40% del arancel anual.

Julio, 50% del arancel anual.

Agosto, 60% del arancel anual.

Septiembre, 70% del arancel anual.

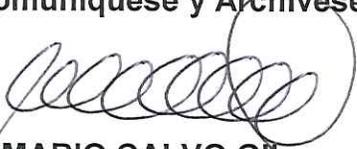
Octubre, 80% del arancel anual.

Noviembre, 90% del arancel anual.

Diciembre, 100% del arancel anual.

8. Los estudiantes que se encuentren con cuotas vencidas impagas y que no hayan regularizado su situación financiera ante las unidades correspondientes, no podrán inscribir asignaturas, rendir examen de grado, tramitar expediente de titulación, tramitar solicitudes ni tramitar certificados.
9. Los Derechos de Titulación, certificaciones y otros, se regirán por las normas generales dispuestas por la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa y formalizados a través de los Decretos y Resoluciones correspondientes.
10. Los estudiantes egresados y matriculados el segundo semestre de 2017 podrán rendir Examen de Grado hasta el 27 de abril de 2018, sin pagar el Derecho de Inscripción ni el Arancel del primer semestre. Asimismo, los estudiantes egresados y matriculados el primer semestre 2018 podrán rendir el Examen de Grado hasta el 30 de agosto de 2018 sin pagar el arancel correspondiente al segundo semestre.
11. Cualquier materia o situación no contemplada en este Decreto, será resuelto por el Director de Estudios de Postgrado o el Vicerrector de Gestión Económica y Administrativa, según corresponda.
12. Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en el presente decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


MARIO CALVO GIL
RECTOR (S)


MA. ASUNCIÓN DE LA BARRA
SECRETARIA GENERAL

VºBº Dirección Jurídica